

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
JULIO 2018**

Fecha de Emisión	Numero de Acta	Sesión	RESUMEN
17 DE JULIO	6	ORDINARIA	Despacho Alcalde: Solicitando autorización para la firma de un acuerdo de Cooperación Mutua entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y FUSADES, en el marco del Programa El Salvador Cómo Vamos.
			Dirección de Talento Humano: Solicitando autorización para realizar erogación de fondos en concepto de pago de nocturnidades, laboradas en el mes de julio de 2018.
			Dirección de Talento Humano: Solicitando autorización para realizar erogación de fondos en concepto de pago de vacaciones, laboradas en el mes de julio de 2018.
			Dirección de Talento Humano: Solicitando autorización para realizar erogación de fondos por la cantidad de US\$200.00, en concepto de bono materno, a favor de la Colaboradora Jenniffer Carolina Castro de Martínez.
			Dirección de Talento Humano: Solicitando autorización para otorgar gratificación por renuncia voluntaria a la Colaboradora Cindy Sofia Galán de Saget, al cargo de Jefe en la Subdirección de Distritos.
			Dirección Financiera: Prórroga para la Ordenanza Transitoria para la Aplicación del Proceso Abreviado de Inscripción de Establecimientos.
			Dirección Financiera: Prórroga para la Ordenanza Transitoria para el Pago de Tributos Municipales con Dispensa de Multas e Intereses Moratorios.

		<p>Solicitando autorización para adjudicar en forma parcial el proceso de Contratación Directa CD-07/2018 AMST "SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA" a SEGUROS E INVERSIONES, S.A., hasta por un monto de US\$62,350.14, para el periodo de cobertura del 30 de junio al 31 de diciembre de 2018, ambas fecha a las 12:00 M, que incluyen las pólizas siguientes: Póliza de Todo Riesgo Incendio, Póliza Robo y Hurto, Póliza Transporte Terrestre, Póliza Equipo Electrónico, Póliza Automotores, Póliza Responsabilidad Civil, Póliza Equipo y Maquinaria a la Intemperie, Póliza de Fidelidad y Dinero y Valores, por cumplir con el puntaje requerido en los aspectos de evaluación técnica; y a ASEGURADORA VIVIR, S.A. la póliza de Seguro Médico Hospitalario y Seguro Colectivo de Vida, hasta por un monto de US\$87,717.98, por cumplir con el puntaje requerido en los aspectos de evaluación, para el periodo de cobertura del 30 de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2018, ambas fechas a las 12:00 M. Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que suscriba los Contratos correspondientes, y al Tesorero Municipal para que realice las erogaciones respectivas.</p> <p>Nombrar como Administradores de Contratos a la Licenciada Daysi Guevara de Álvarez, Encargada de Beneficios, señora Sandra Quevedo, Control de Bienes y Lic Mario Hernández, Tesorero o a quienes los sustituyan en el cargo por cualquier circunstancia.</p> <p>Solicitando la aprobación de las bases de Licitación Pública LP-18/2018 AMST "ADQUISICIÓN DE GIFT CARD PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA", a efecto de poder iniciar el proceso respectivo, las cuales se encuentran a disposición en la oficina de la UACI.</p> <p>Autorizar el inicio del proceso de licitación antes mencionado.</p>
--	--	--